

APÉNDICE N° 2 AL ANEXO “A”
(DGTM.Y MM. ORD. N° 12600/ 18 FECHA: 03.ENE.2001)

**PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE FORMACIÓN PARA
TRIPULANTE GENERAL DE MÁQUINAS
(ART.26, N°4, D.S. (M) N° 90/1999)**

I.- REQUISITOS:

A.- PARA INICIAR EL CURSO:

Cumplir los requisitos reglamentarios estipulados en el Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del Personal Embarcado, aprobado por D.S. (M.) N° 90 de fecha 15 de Junio de 1999.

B.- PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO NACIONAL E INTERNACIONAL:

1. Cumplir los requisitos reglamentarios estipulados en el Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del personal embarcado, aprobado por D.S.(M.) N° 90, del 15 de junio de 1999.
2. Haber completado un periodo de embarco, de cuatro meses, como Aspirante a Tripulante General de Máquinas, con Libro de Registro de Embarco, como parte integral de la formación.

II.- PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS DE FORMACIÓN	CARGA HORARIA MÍNIMA PRESENCIAL
NOMENCLATURA NÁUTICA	16
INTERPRETACIÓN DE PLANOS	24
MÁQUINAS PROPULSORAS	48
MÁQUINAS AUXILIARES	40
TECNOLOGÍA MECÁNICA	16
MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	24
ELECTRICIDAD	32
SEGURIDAD	48
LEYES Y REGLAMENTOS MARÍTIMOS	32
INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO	40
EMBARCO (Con Libro de Registro)	(04 MESES)
TOTAL FORMACIÓN PRESENCIAL	320 HRS. PED. y 4 Meses de Embarco

CURSOS OBLIGATORIOS PARA OPTAR AL TÍTULO:

- OMI 1.13: Primeros Auxilios Básicos
- OMI 1.19: Supervivencia Personal
- OMI 1.20: Prevención y Lucha Contra Incendio
- OMI 1.21: Seguridad personal y responsabilidades sociales

III.- EXAMINACIÓN:

A) PARA APROBACIÓN DE CURSO:

El alumno será examinado por la Institución de Educación que impartió el curso.

B) PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO:

- a) Ser egresado del curso respectivo.
- b) Aprobar los exámenes correspondientes ante la Comisión Examinadora designada por la Autoridad Marítima, debiendo obtener una nota no inferior a 6,0 en escala de 1 a 10 (Art.59 del DS. (M.) N° 90 de 1999).
- c) Haber aprobado el Libro de Registro de Embarco.

IV.- TITULACIÓN:

A) NACIONAL.

- Tripulante General de Máquinas de la Marina Mercante Nacional.

B) INTERNACIONAL.

- Marinero de la Guardia de Máquinas.

VALPARAISO, 03.ENE.2001

FIRMADO

**JORGE ARANCIBIA CLAVEL
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL**